

GUÍA BÁSICA DEL SISTEMA





La Diócesis de Saltillo tiene un fuerte compromiso con la protección y cuidado de las personas menores y adultos vulnerables, así como especial atención a las víctimas de abusos y sus familiares.

El sistema de Entorno Seguro es más que un programa, una guía o un manual.

Es el deseo de generar y fomentar espacios, actividades y relaciones seguras en cada una de las parroquias, instituciones u obras pertenecientes o ligadas a la Diócesis de Saltillo. E incluye numerosas actuaciones encaminadas a ello (sensibilización, formación, espacios de escucha, supervisión...)





CONSEJO DE ENTORNO SEGURO

presidido por el

Obispo Don Raúl Vera López O.P.

Obispo de Saltillo

Pbro. Lic. Jesús Pedro Oyervides

Procurador para la atención y protección
de menores y adultos vulnerables

M.C. Luz María García Flores

Lic. Omar Rodríguez

Psicólogos

Lic. Rodolfo Richards de la Garza

Abogado penalista

Lic. Ana Bel Rodríguez González

Abogado penalista y familiar

Lic. Martha Rosario Rivera Hernández

Directora general de investigaciones especializadas
de la Fiscalía del Estado.





**¡POR UN ENTORNO SEGURO!
YO ME APUNTO AL SISTEMA DE ENTORNO SEGURO,
porque el Entorno Seguro lo haces TÚ**

Ayúdanos a evaluar y mejorar este Sistema de Entorno Seguro,
a darlo a conocer y difundir lo que queremos lograr y a
estar atentos a cualquier situación
que debemos prevenir o afrontar...

**Si conoces cualquier situación en la que
no se está potenciando este Buen trato,
o en la que incluso, una persona de tu entorno,
puede estar sufriendo algún tipo de abuso,
nos lo puedes hacer saber de manera
confidencial en el correo:
entornoseguro@diocesisdesaltillo.org.mx**

Y si quieres **más información sobre
el Sistema de Entorno Seguro
de la Diócesis de Saltillo,**
puedes contactar con nosotros en el correo:
entornoseguro@diocesisdesaltillo.org.mx
o consultar nuestra web: www.diocesisdesaltillo.org.mx



CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL PUEBLO DE DIOS

«Si un miembro sufre, todos sufren con él» (1 Co 12,26). Estas palabras de san Pablo resuenan con fuerza en mi corazón al constatar una vez más el sufrimiento vivido por muchos menores a causa de abusos sexuales, de poder y de conciencia cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas. Un crimen que genera hondas heridas de dolor e impotencia; en primer lugar, en las víctimas, pero también en sus familiares y en toda la comunidad, sean creyentes o no creyentes. Mirando hacia el pasado nunca será suficiente lo que se haga para pedir perdón y buscar reparar el daño causado. Mirando hacia el futuro nunca será poco todo lo que se haga para generar una cultura capaz de evitar que estas situaciones no solo no se repitan, sino que no encuentren espacios para ser encubiertas y perpetuarse. El dolor de las víctimas y sus familias es también nuestro dolor, por eso urge reafirmar una vez más nuestro compromiso para garantizar la protección de los menores y de los adultos en situación de vulnerabilidad.

1. Si un miembro sufre

En los últimos días se dio a conocer un informe donde se detalla lo vivido por al menos mil sobrevivientes, víctimas del abuso sexual, de poder y de conciencia en manos de sacerdotes durante aproximadamente setenta años. Si bien se pueda decir que la mayoría de los casos corresponden al pasado, sin embargo, con el correr del tiempo hemos conocido el dolor de muchas de las víctimas y constatamos que las heridas nunca desaparecen y nos obligan a condenar con fuerza estas atrocidades, así como a unir esfuerzos para erradicar esta cultura de muerte; las heridas “nunca prescriben”. El dolor de estas víctimas es un gemido que clama al cielo, que llega al alma y que durante mucho tiempo fue ignorado, callado o silenciado. Pero su grito fue más fuerte que todas las medidas que lo intentaron silenciar o, incluso, que pretendieron resolverlo con decisiones que aumentaron la gravedad cayendo en la complicidad. Clamor que el Señor escuchó demostrándonos, una vez más, de qué parte quiere estar. El cántico de María no se equivoca y sigue susurrándose a lo largo de la historia porque el Señor se acuerda de la promesa que hizo a nuestros padres: «Dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos» (Lc 1,51-53), y sentimos vergüenza cuando constatamos que nuestro estilo de vida ha desmentido y desmiente lo que recitamos con nuestra voz.

Con vergüenza y arrepentimiento, como comunidad eclesial, asumimos que no supimos estar donde teníamos que estar, que no actuamos a tiempo reconociendo la magnitud y la gravedad del daño que se estaba causando en tantas vidas. Hemos descuidado y abandonado a los pequeños. Hago mías las palabras del entonces cardenal Ratzinger cuando, en el Vía Crucis escrito para el Viernes Santo del 2005, se unió al grito de dolor de tantas víctimas y, clamando, decía: «¡Cuánta suciedad en la Iglesia y entre los que, por su sacerdocio, deberían estar completamente entregados a él! ¡Cuánta soberbia, cuánta autosuficiencia! [...] La traición de los discípulos, la recepción indigna de su Cuerpo y de su Sangre, es ciertamente el mayor dolor del Redentor, el que le traspasa el corazón. No nos queda más que gritarle desde lo profundo del alma: Kyrie, eleison – Señor, sálvanos (cf. Mt 8,25)» (Novena Estación).

2. Todos sufren con él

La magnitud y gravedad de los acontecimientos exige asumir este hecho de manera global y comunitaria. Si bien es importante y necesario en todo camino de conversión tomar conocimiento de lo sucedido, esto en sí mismo no basta. Hoy nos vemos desafiados como Pueblo de Dios a asumir el dolor de nuestros hermanos vulnerados en su carne y en su espíritu. Si en el pasado la omisión pudo convertirse en una forma de respuesta, hoy queremos que la solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierta en nuestro modo de hacer la historia presente y futura, en un ámbito donde los conflictos, las tensiones y especialmente las víctimas de todo tipo de abuso puedan encontrar una mano tendida que las proteja y rescate de su dolor (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 228). Tal solidaridad nos exige, a su vez, denunciar todo aquello que ponga en peligro la integridad de cualquier persona. Solidaridad que reclama luchar contra todo tipo de corrupción, especialmente la espiritual, «porque se trata de una ceguera cómoda y autosuficiente donde todo termina pareciendo lícito: el engaño, la calumnia, el egoísmo y tantas formas sutiles de autorreferencialidad, ya que “el mismo Satanás se disfraza de ángel de luz (2 Co 11,14)”» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 165). La llamada de san Pablo a sufrir con el que sufre es el mejor antídoto contra cualquier intento de seguir reproduciendo entre nosotros las palabras de Caín: «¿Soy yo el guardián de mi hermano?» (Gn 4,9)

Soy consciente del esfuerzo y del trabajo que se realiza en distintas partes del mundo para garantizar y generar las mediaciones necesarias que den seguridad y protejan la integridad de niños y de adultos en estado de vulnerabilidad, así como de la implementación de la “tolerancia cero” y de los modos de rendir cuentas por parte de todos aquellos que realicen o encubran estos delitos. Nos hemos demorado en aplicar estas acciones y sanciones tan necesarias, pero confío en que ayudarán a garantizar una mayor cultura del cuidado en el presente y en el futuro.

Conjuntamente con esos esfuerzos, es necesario que cada uno de los bautizados se sienta involucrado en la transformación eclesial y social que tanto necesitamos. Tal transformación exige la conversión personal y comunitaria, y nos lleva a mirar en la misma dirección que el Señor mira. Así le gustaba decir a san Juan Pablo II: «Si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse» (Carta ap. Novo millennio ineunte, 49). Aprender a mirar donde el Señor mira, a estar donde el Señor quiere que estemos, a convertir el corazón ante su presencia. Para esto ayudará la oración y la penitencia. Invito a todo el santo Pueblo fiel de Dios al ejercicio penitencial de la oración y el ayuno siguiendo el mandato del Señor[1], que despierte nuestra conciencia, nuestra solidaridad y compromiso con una cultura del cuidado y el “nunca más” a todo tipo y forma de abuso.

Es imposible imaginar una conversión del accionar eclesial sin la participación activa de todos los integrantes del Pueblo de Dios. Es más, cada vez que hemos intentado suplantar, acallar, ignorar, reducir a pequeñas élites al Pueblo de Dios construimos comunidades, planes, acentuaciones teológicas, espiritualidades y estructuras sin raíces, sin memoria, sin rostro, sin cuerpo, en definitiva, sin vida[2]. Esto se manifiesta con claridad en una manera anómala de entender la autoridad en la Iglesia —tan común en muchas comunidades en las que se han dado las conductas de abuso sexual, de poder y de conciencia— como es el clericalismo, esa actitud que «no solo anula la personalidad de los cristianos, sino que tiene una tendencia a disminuir y desvalorizar la gracia bautismal que el Espíritu Santo puso en el corazón de nuestra gente»[3]. El clericalismo, favorecido sea por los propios sacerdotes como por los laicos, genera una escisión en el cuerpo eclesial que beneficia y ayuda a perpetuar muchos de los males que hoy denunciemos. Decir no al abuso, es decir enérgicamente no a cualquier forma de clericalismo.

Siempre es bueno recordar que el Señor, «en la historia de la salvación, ha salvado a un pueblo. No existe identidad plena sin pertenencia a un pueblo. Nadie se salva solo, como individuo aislado, sino que Dios nos atrae tomando en cuenta la compleja trama de relaciones interpersonales que se establecen en la comunidad humana: Dios quiso entrar en una dinámica popular, en la dinámica de un pueblo» (Exhort. ap. Gaudete et exsultate, 6). Por tanto, la única manera que tenemos para responder a este mal que viene cobrando tantas vidas es vivirlo como una tarea que nos involucra y compete a todos como Pueblo de Dios. Esta conciencia de sentirnos parte de un pueblo y de una historia común hará posible que reconozcamos nuestros pecados y errores del pasado con una apertura penitencial capaz de dejarse renovar desde dentro. Todo lo que se realice para erradicar la cultura del abuso de nuestras comunidades, sin una participación activa de todos los miembros de la Iglesia, no logrará generar las dinámicas necesarias para una sana y realista transformación. La dimensión penitencial de ayuno y oración nos ayudará como Pueblo de Dios a ponernos delante del Señor y de nuestros hermanos heridos, como pecadores que imploran el perdón y la gracia de la vergüenza y la conversión, y así elaborar acciones que generen dinamismos en sintonía con el Evangelio. Porque «cada vez que intentamos volver a la fuente y recuperar la frescura del Evangelio, brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de expresión, signos más elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual» (Exhort. ap. Evangelii gaudium, 11).

Es imprescindible que como Iglesia podamos reconocer y condenar con dolor y vergüenza las atrocidades cometidas por personas consagradas, clérigos e incluso por todos aquellos que tenían la misión de velar y cuidar a los más vulnerables. Pidamos perdón por los pecados propios y ajenos. La conciencia de pecado nos ayuda a reconocer los errores, los delitos y las heridas generadas en el pasado y nos permite abrirnos y comprometernos más con el presente en un camino de renovada conversión.

Asimismo, la penitencia y la oración nos ayudará a sensibilizar nuestros ojos y nuestro corazón ante el sufrimiento ajeno y a vencer el afán de dominio y posesión que muchas veces se vuelve raíz de estos males. Que el ayuno y la oración despierten nuestros oídos ante el dolor silenciado en niños, jóvenes y minusválidos. Ayuno que nos dé hambre y sed de justicia e impulse a caminar en la verdad apoyando todas las mediaciones judiciales que sean necesarias. Un ayuno que nos sacuda y nos lleve a comprometernos desde la verdad y la caridad con todos los hombres de buena voluntad y con la sociedad en general para luchar contra cualquier tipo de abuso sexual, de poder y de conciencia.

De esta forma podremos transparentar la vocación a la que hemos sido llamados de ser «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. Lumen gentium, 1)

«Si un miembro sufre, todos sufren con él», nos decía san Pablo. Por medio de la actitud orante y penitencial podremos entrar en sintonía personal y comunitaria con esta exhortación para que crezca entre nosotros el don de la compasión, de la justicia, de la prevención y reparación. María supo estar al pie de la cruz de su Hijo. No lo hizo de cualquier manera, sino que estuvo firmemente de pie y a su lado. Con esta postura manifiesta su modo de estar en la vida. Cuando experimentamos la desolación que nos produce estas llagas eclesiales, con María nos hará bien «instar más en la oración» (S. Ignacio de Loyola, Ejercicios Espirituales, 319), buscando crecer más en amor y fidelidad a la Iglesia. Ella, la primera discípula, nos enseña a todos los discípulos cómo hemos de detenernos ante el sufrimiento del inocente, sin evasión ni pusilanimidad. Mirar a María es aprender a descubrir dónde y cómo tiene que estar el discípulo de Cristo.

Que el Espíritu Santo nos dé la gracia de la conversión y la unción interior para poder expresar, ante estos crímenes de abuso, nuestra compunción y nuestra decisión de luchar con valentía.

Vaticano, 20 de agosto de 2018

Francisco





¿Qué es el sistema de entorno seguro

de la Diócesis de Saltillo?

▶ **¿QUÉ ES? 1**

Espacios, actividades y relaciones seguras

▶ **¿QUÉ QUEREMOS? 2**

Fomentar el buen trato y prevenir los abusos

▶ **¿CÓMO? 3**

Con tu ayuda y los recursos del Sistema de Entorno Seguro

¿Qué es el Sistema de Entorno Seguro de la Diócesis de Saltillo?

Es mas que un programa, una guía o un manual

Es el deseo de generar y fomentar:

- espacios seguros
- actividades seguras
- relaciones seguras

en cada una de las obras, grupos, centros, movimientos o instituciones ligadas a la Diócesis de Saltillo

¿Qué es un Entorno Seguro?

Es aquel espacio en el que cualquiera de las actividades que se desarrollan y las relaciones que se establecen están encaminadas a fomentar el bienestar de la persona, potenciar la cultura del Buen Trato, garantizar el respeto entre todos, hacer valer los derechos de cada uno y colaborar en el crecimiento personal de cada individuo.

Por todo ello, en todas las instituciones, centros, movimientos, obras y grupos que pertenecen o están asociados a la Diócesis de Saltillo, **estamos comprometidos** con ella en:

El **CUIDADO Y LA PROTECCIÓN ESPECIAL** de todos los menores y adultos en situación de vulnerabilidad, como parte integrante de la misión de la Iglesia en el mundo y teniendo como valor supremo su dignidad y su interés superior.

El establecimiento de comunidades con un **AMBIENTE ACOGEDOR Y SEGURO** para promover su bienestar y desarrollo físico, emocional, social y espiritual.

La **CUIDADOSA SELECCIÓN Y FORMACIÓN** de todos los agentes en sus ministerios humanos y/o espirituales, ya sean sacerdotes, religiosos o laicos, trabajadores o voluntarios, de manera regular u ocasional, en una lógica de rendición de cuentas, profesionalidad y crecimiento de todos.

La **ATENCIÓN Y RESPUESTA, OPORTUNA Y ADECUADA** a todas las cuestiones, sospechas y denuncias que surjan, tanto si se refieren a prácticas dentro como fuera de nuestras competencias.

La **DIFUSIÓN PÚBLICA Y LA MEJORA CONTINUA** de las buenas prácticas en el trabajo con menores y adultos en situación de vulnerabilidad, con la participación de ellos mismos, las familias, así como la colaboración con las instituciones asociadas.

www.diocesisdesaltillo.org.mx

Para ofrecer cualquier comentario o sugerencia

Para hablar de una sospecha

Para hacer una queja

Si lo prefiere, puede enviar su sugerencia/sospecha/denuncia de forma confidencial, indicando todos

los datos objetivos que nos ayudarán a responder a la situación o cuestión, al correo electrónico:

entornoseguro@diocesisdesaltillo.org.mx

PARA ENTENDER

¿QUÉ ES EL ABUSO?

TIPOS DE ABUSOS

° ABUSOS SEXUALES

Abuso sexual a adultos vulnerables

Abuso sexual infantil.

Agresión sexual

Exhibicionismo.

Explotación sexual infantil

° ABUSO DE CONFIANZA

° ABUSO DE PODER

¿CÓMO SE LLEGA AL ABUSO?

FACTORES DE RIESGO

- ° De la víctima
- ° De la familia
- ° Del entorno

CÍCLO DEL ABUSO

- ° Situación de vulnerabilidad.
- ° Fase de seducción
- ° Fase de vinculación
- ° Fase de dependencia emocional
- ° Fase de pánico

► ¿Qué entendemos por **ABUSO SEXUAL**?

ABUSO SEXUAL

Cualquier forma de interacción personal que atente contra la libertad sexual de una persona, con o sin acceso carnal, con contacto o sin contacto físico, realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Según la definición aportada por la *Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2001*, «se considera abuso sexual infantil (ASI) involucrar a un menor en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que transgreden las leyes o las restricciones sociales. El abuso sexual infantil se manifiesta en actividades entre un menor y una persona adulta o entre un menor y otra persona que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. Así, un adolescente también puede abusar de un menor (diferencia de edad de cinco años entre víctima y abusador). Estas actividades –cuyo

fin es gratificar o satisfacer las necesidades de la otra persona– abarcan, pero no se limitan a: la inducción a que un menor o adulto vulnerable se involucre en cualquier tipo de actividad sexual ilegal, la explotación de menor o adulto vulnerable a través de la prostitución o de otras formas de prácticas sexuales ilegales y la explotación de menor o adulto vulnerable en la producción de materiales y exhibiciones pornográficas».

Estos actos de violencia sexual pueden ser con o sin contacto. Una interacción sexual ‘con contacto’ se refiere a cualquier forma de tocar como, por ejemplo, palpar partes del cuerpo íntimas, penetración, masturbación. Una interacción sexual ‘sin contacto’ se define como un abuso sin tocar al menor como por ejemplo forzarle a ver pornografía, el *voyeurismo* o el exhibicionismo.

AGRESIÓN SEXUAL

Cualquier forma de contacto físico, con o sin acceso carnal, con violencia o intimidación y sin consentimiento.

EXHIBICIONISMO

Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico. Mostrar órganos o conductas sexuales sin contacto físico.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ABUSO DE CONFIANZA?

El abuso de confianza está relacionado con el abuso sexual ya que lo suelen cometer personas que conocen a la víctima, o personas en las que el menor o el adulto en situación de vulnerabilidad confía. Este un abuso que suele darse con anterioridad o simultáneamente al abuso sexual.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ABUSO DE PODER?

El abuso de poder (abuso por “posición dominante”) se da cuando la persona abusa de su poder para dominar al menor o adulto vulnerable o para obtener algún beneficio sexual en contra de la voluntad del menor o adulto vulnerable. Debemos tener en cuenta dos criterios a este respecto:

Coerción. La persona agresora utiliza la situación de poder (‘posición dominante’) que tiene para interactuar sexualmente con la persona menor o adulto en situación de vulnerabilidad.

Asimetría de edad. El agresor es significativamente mayor que la víctima, no necesariamente mayor de edad. Es fundamental no concebir el abuso sexual como una cuestión únicamente concerniente a la sexualidad de la persona, sino como un abuso de poder fruto de esa asimetría. Una persona tiene poder sobre otra cuando le obliga

EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Dentro de explotación sexual infantil existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia: tráfico sexual infantil, turismo sexual infantil, prostitución infantil y pornografía infantil.

a realizar algo que esta no deseaba, sea cual sea el medio que utilice para ello: la amenaza, la fuerza física, el chantaje, la manipulación... La persona con poder está en una situación de superioridad sobre la víctima que impide a esta el uso y disfrute de su libertad. Pero igualmente importante es entender que el “poder” no siempre viene dado por la diferencia de edad, sino por otro tipo de factores. El abuso sexual entre iguales es una realidad a la que no debemos cerrar los ojos. En este caso, la coerción se produce por la existencia de amenazas o porque hay seducción, pero la diferencia de edad puede ser mínima o inexistente. La asimetría puede estar relacionada con el desarrollo tanto físico como madurativo, cognitivo y sexual entre víctima y persona agresora, factores que restan autonomía y libertad a la capacidad de decidir del menor o adulto vulnerable. Aun así, se consideraría abuso sexual.

Para identificar el ABUSO es bueno conocer...

Si conocemos algunos factores de riesgo, podremos detectarlos a tiempo y actuar antes de que haya una víctima y se cometa un abuso con algún menor o adulto en situación de vulnerabilidad (MAV).

Los factores de riesgo

DE LA VÍCTIMA

Género . En los casos de abuso sexual, ser una niña representa un factor de riesgo entre ocho y diez veces mayor que ser un niño o un adulto vulnerable.

Edad . En algunos países, sobre todo en lo que conocemos como el mundo occidental, está por debajo de los 12 años. En países emergentes, puede darse más entre los 13 y los 16 años.

Estado cognitivo-emocional del menor o adulto en situación de vulnerabilidad. Una autoestima baja, falta de herramientas en habilidades sociales, vivir momentos de debilidad emocional (pérdida de pareja, duelo por algún familiar, dificultades económicas, insatisfacción laboral, etc.), tener dificultades cognitivas o de salud mental, etc., podrían exponer a un **menor o adulto en situación de vulnerabilidad** al abuso sexual.

DE LA FAMILIA

- Familiares cercanos que pueden ser potencialmente abusadores.
- La tutela no actúa adecuadamente.
- Dificultades económicas.
- Problemas de Salud de algún miembro de la familia, que influyen en que el menor o adulto en situación de vulnerabilidad pueda estar menos atendido.

DEL ENTORNO

- Falta de recursos.
- Conflictos sociales.
- Exclusión.
- Dependencia física, económica o emocional de otros.
- Entornos con un marcado patriarcado que genera diferencias.
- Entornos desfavorables que juegan con el consumo de alcohol o drogas que influyen en los comportamientos, o en los que hay un fácil acceso a pornografía, etc.

El sistema de enganche del abusador

POR QUÉ EL CICLO DEL ABUSO FUNCIONA ASÍ

Aunque no hay perfiles claros de abusadores ni de víctimas, sí que parece que suelen darse algunos de los pasos que indica este ciclo del abuso.

1 El menor o adulto vulnerable, por diferentes situaciones –desde ser menor y tener menos conocimiento y poder, hasta ser adulto en una situación de debilidad o inferioridad–, se encuentra en un **momento vulnerable** o tiene unas características personales que aún no están maduras. Esto es algo que el abusador suele percibir y **es entonces cuando pone su foco en la posible víctima.**

2 Entonces se da una escalada de aproximación al objetivo. Para lograr generar confianza, hay una primera **fase de seducción**, en la que **el abusador resulta encantador**, puede mostrar su preferencia por la víctima, se muestra muy cercano y acogedor, envía mensajes positivos y **la víctima se siente acogida**, querida y aceptada.

3 Se establece una **fuerte relación entre los dos**, momento en que se da la **fase de vinculación**. Se estrechan los vínculos entre víctima y abusador y se puede llegar a generar una **fase de dependencia emocional**, en el que la confianza en el abusador es total (*es mi profesor, es mi abuelo, es mi amigo, es mi catequista... es una persona de referencia para mí, que me quiere y me aporta algo bueno*).

4 Pueden aparecer algunas peticiones ‘extrañas’ o ambiguas que generan confusión y descolocan a la víctima, pero que vienen de esa persona en la que confías. Estas primeras fases pueden llevar un tiempo o pueden darse de manera muy rápida. Pero es en este momento del proceso cuando “todo está preparado” para que se dé un estado de explotación (**fase de abuso**).



La víctima, sin embargo, no está preparada para encajar un abuso por parte de alguien a quien quiere y por quien se siente valorada e incluso querida. Surgen los miedos, las dudas, las justificaciones, las culpabilizaciones... y por parte del abusador, pueden surgir las amenazas, los chantajes, la manipulación, el meter miedo, culpabilizar a la víctima... Además, hay una llamada al silencio, al secreto, que le conviene al abusador y que, en ocasiones, la víctima acoge con facilidad, porque le libera de enfrentarse a la vergüenza, la incomprensión, el posible juicio o el ser etiquetados por otros, o porque simplemente está bloqueada y es incapaz de expresar lo que vive.

5 Todo esto lleva a la **fase de pánico** con el consiguiente cambio de conductas en la víctima, que o bien se retrae, se mete en su mundo interior, o bien se vuelve irritable e incluso potencia conductas de abuso a su vez, o bien para sobrevivir oculta toda esa parte de su vida y la vive como si fuera otra persona, disociando durante años todos estos episodios sufridos, sin dar señales externas de ningún tipo. Más adelante se verán los diferentes efectos en las víctimas.

¿CÓMO PREVENIR EL ABUSO?



MAPAS DE RIESGO

Todo mapa de riesgo debe incluir la situación propia de riesgo con la descripción adecuada y su clasificación en cuanto a posibilidad e impacto.

Además, se debe acompañar de las medidas a adoptar con el objetivo que se persigue la descripción de la medida y la manera de evaluarla.



CONDUCTAS A EVITAR

¿CÓMO GENERAR EL ENTORNO SEGURO?



BUEN TRATO



CONDUCTAS A POTENCIAR

MAPAS DE RIESGO

El Mapa de Riesgos de Entorno Seguro, de la Diócesis de Saltillo, pretende identificar y dar respuesta a los diferentes riesgos de abuso sexual que podrían aparecer en cada actividad que se desarrolle en nuestras tareas cotidianas. El mapa es un documento interno de la institución, grupo o movimiento, y deberá ser elaborado durante la implantación inicial del Sistema de Entorno Seguro, y ser objeto de actualizaciones periódicas (por ejemplo, en la evaluación anual del sistema), y de forma incremental (es decir, sin eliminar los riesgos identificados en las revisiones anteriores).

Nivel de análisis ¹ :				
Área de actividad / programa:				
Situaciones de riesgo	Descripción ²	Clasificación		Medidas a adoptar
		Posibilidad Impacto		Objetivo ³ Descripción
		Real ⁴	Potencial ⁵	

1 Entidad o programa.

2 Dónde, cuándo, por parte de quién, en qué momento...

3 Erradicación del riesgo (prevención total); Minimización del riesgo; Reducción del riesgo.

4 Muy frecuente / frecuente / poco frecuente / infrecuente.

5 Muy probable / probable / poco probable / improbable.

6 Muy grave / grave / poco grave.

CÓMO PREVENIR EL ABUSO GENERAR EL ENTORNO SEGURO

PREVENIR

QUEREMOS EVITAR

- Uso de **LENGUAJE SEXUALMENTE AMBIGUO** (hablar en doble sentido).

- **Gestos** y comportamientos **ambiguos**.

- **Contacto físico** ambiguo y / o innecesario.

- **Estar a solas** con un menor o adulto vulnerable

- **Transportar a solas** a un menor o adulto vulnerable

- **Llevar a domicilio propio** o ir a la casa del menor o adulto vulnerable

- **Dormir en las mismas zonas** que los menores o adultos vulnerables

- **Encuentros o actividades ambiguos**.

- **Vínculos afectivos** o profesionales no autorizados con los menores o adultos vulnerables fuera del ámbito institucional o parroquial.

GENERAR

QUEREMOS POTENCIAR

- **PROMOVER UNA VIDA CON SENTIDO**.

- **PROMOVER RELACIONES SALUDABLES, INTEGRADORAS Y CONSTRUCTORAS DE COMUNIDAD**.

- **PROMOCIÓN DE UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LOS MENORES Y ADULTOS VULNERABLES, Y AL SISTEMA DE ENTORNO SEGURO**.

Entorno
SEGURO

¿Y QUÉ ES LO QUE QUEREMOS HACER PARA QUE NO HAYA ABUSOS Y SÍ BUEN TRATO?

QUEREMOS POTENCIAR

Promover una vida con sentido:

- Visión realista, positiva y responsable de la vida.
- Hábitos de vida saludables que promueven el bienestar físico y mental.

Promover relaciones saludables , integradoras y constructoras de comunidad :

- Adopción de los principios de buena educación (responsabilidad, puntualidad, respeto por las opiniones y bienes de los demás, respeto en las interacciones sociales, etc.).
- Cumplimiento de las leyes, normas y reglas establecidas, así como, promoción de su cumplimiento a través del refuerzo positivo y de la medida disciplinar justa aplicada de forma serena y explicada con claridad.
- Promoción de la colaboración y de un espíritu de sana deportividad. Integración y participación de todos, acogiendo y valorando la diferencia.
 - Relaciones de cercanía saludables, abiertas y seguras.
- Hábitos de comunicación abiertos y transparentes, y de resolución pacífica de conflictos.

Promoción de una atención especial a los MENORES Y ADULTOS

VULNERABLES y al Sistema de Entorno Seguro :

- Respeto a cada MENOR Y ADULTO VULNERABLE y a su inviolable dignidad personal, incluyendo el pleno respeto por sus opiniones, intereses, espacio personal, intimidad, bienes e informaciones personales.
- Promoción de la autonomía y de la capacitación de los MENORES Y ADULTOS VULNERABLES, a través del comportamiento y de acciones de capacitación.

- Promoción de hábitos de concienciación y de autoprotección de los menores y adultos vulnerables, y disponibilidad para atender y/o dar seguimiento a sus peticiones de consejo y ayuda.
- Cuidado especial a los menores y adultos vulnerables con necesidades especiales (especialmente en situaciones de deficiencia o enfermedad grave; comprensión limitada de la realidad, sexualidad y violencia; dificultades o incapacidad de comunicación, etc.).
- Tener conciencia de que a menudo la persona adulta responsable del cuidado es percibida como 'modelo de conducta' por los menores y adultos vulnerables, y por eso, actuar como tal.
- Practicar la cultura, los valores y las medidas de protección y cuidados que propugna el Sistema de Entorno Seguro, buscando ayuda en el caso de dudas o necesidad de consejo, recurriendo a los agentes en el caso de sospechas y denuncias y colaborando con todos en la obra para su puesta en práctica y defensa.

QUEREMOS EVITAR

- X Uso de lenguaje y conversaciones que puedan ser percibidas como sexualmente ambiguas, agresivas, humillantes, amenazadoras, ofensivas o discriminatorias.
- X Gestos y comportamientos que pueden ser percibidos como ambiguos.
- X Contacto físico ambiguo y/o innecesario (por ejemplo, abrazos forzados).

Indicaciones sobre comportamientos específicos:

- X Estar a solas con un menores y adultos vulnerables (excepto si está previsto/autorizado, por ejemplo apoyo psicológico o pedagógico, situaciones, espiritual, de conversación pedidas por ellos, preparación programada de actividades, acompañamiento, etc.).
- X Transportar a solas a un menor y adultos vulnerables.
- X Llevar al domicilio propio o ir a la casa del menor y adultos vulnerables, y muy especialmente sin la presencia de terceros.
- X Dormir en las mismas zonas que los menores y adultos vulnerables.
- X Ponerse en otras situaciones con menores y adultos vulnerables que puedan dar origen a sospechas, comentarios y/o falsas acusaciones.

En todos los casos, puede haber excepciones si las situaciones están previstas/autorizadas. Pero, aunque la actuación esté autorizada o prevista, se tomarán medidas como abrir puertas, utilizar espacios acristalados, estar presentes dos adultos, etc...

- X Encuentros o actividades que generan ambigüedad sobre si la parroquia, institución, grupo, movimiento, etc.. está involucrada o no (por ejemplo, actividades con Menores o adultos vulnerables fuera de la parroquia o institución, no autorizadas o conocidas por ella aunque lo pueda parecer a los Menores o adultos vulnerables o a sus familiares o responsables legales).
- X Vínculos afectivos o profesionales no autorizados con los Menores o adultos vulnerables fuera del ámbito institucional o parroquial.

QUÉ NO DEBEMOS HACER

- X Utilizar, promover o permitir el uso de lenguaje en conversaciones con expresiones sexualizadas, agresivas, humillantes, amenazadoras, ofensivas y/o discriminatorias.
- X Utilizar, promover o permitir gestos y comportamientos sexualizados, agresivos, humillantes, amenazadores, ofensivos y/o discriminatorios.
- X Tener relaciones preferenciales o gestos que sean ambiguos, exclusivos, dominadores o discriminatorios de los demás.
- X Conversaciones y visualización de contenidos inapropiados (por ejemplo, de carácter sexual, violento, ofensivo o discriminatorio), sea en forma presencial o vía *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC).
- X Todo tipo de contacto físico inapropiado (incluyendo, pero no limitándose, a toda forma de contacto/relación sexual).

CÓMO ACTUAR

DETECTAR 1

- Indicadores
- Informar

ESCUCHAR 2

- QUÉ HACER / QUÉ NO HACER.

PROCEDER 3

- REGISTRAR.
- TOMAR MEDIDAS.
- FLUJOGRAMA.

DAR RESPUESTA 4

- A LA VÍCTIMA.
- AL ENTORNO.
- AL ABUSADOR.

CÓMO ACTUAR

DETECTAR

1

Hay algunas consecuencias e indicadores del abuso que pueden llevarnos a sospechar que la persona está pudiendo sufrirlo.

Algunas de ellas son:

CONSECUENCIAS DEL ABUSO:

- IMPOTENCIA.
- PÉRDIDA DE CONFIANZA.
- SILENCIO.
- VERGÜENZA.
- DESEO DE DESAPARECER.

INDICADORES FÍSICOS:

- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- LESIONES EN ZONAS GENITALES.
- DOLOR, PALIDEZ, PÉRDIDA DE SANGRE O SECRECIONES EN LOS GENITALES, ANO O BOCA.
- DOLOR PERSISTENTE O RECURRENTE DURANTE LA MICCIÓN Y DEFECACIÓN.
- ENURESIS O INCONTINENCIA NOCTURNA INESPERADA NO CONECTADA.
- CON LA ENSEÑANZA DE CONTROL DE ESFÍNTERES (PEDIR IR AL BAÑO).
- CUADROS DE DOLOR INESPECÍFICO.
- ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES.
- OBESIDAD
- SÍNTOMAS CARDIOPULMONARES Y UN ESTADO DE SALUD PRECARIO.

INDICADORES PSICOLÓGICOS:

- DEPRESIÓN.
- PENSAMIENTOS SUICIDAS.
- ABUSO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES.
- TRASTORNO DE ANSIEDAD.
- TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO.
- TRASTORNO DEL SUEÑO.
- TRASTORNO DE LA ALIMENTACIÓN.
- TRASTORNO SEXUAL.

INDICADORES CONDUCTUALES:

- AISLAMIENTO.
- AGRESIÓN HACIA SÍ MISMO Y/U OTROS.
- ABUSO DE DROGAS O ALCOHOL.
- TRASTORNOS ALIMENTARIOS.
- FALTA DE CONCENTRACIÓN.
- REGRESIÓN.
- CONDUCTA SEXUALIZADA.

ESCUCHAR

2

Para comenzar a actuar lo primero es escuchar.

Pero la forma de hacerlo es muy importante y determinante. Por ello, hemos de tener en cuenta varias consideraciones:

Realizar la entrevista en un lugar acogedor sin que pueda ser interrumpido.

Sentarse al lado del MENOR O ADULTO VULNERABLE (en posición L, mejor que enfrente o detrás de una mesa).

Utilizar un **tono y timbre de voz moderado**.

Mantener **contacto visual frecuente**, aunque no continuo.

Cuidado con el contacto físico.

Darle **seguridad y tranquilidad**.

Lo que hay que intentar hacer

Creer lo que la persona relata sin cuestionarle, aunque dudemos de la veracidad pues no es nuestro cometido valorarlo.

Animarle a hablar sobre la situación de abuso, sin presionar, ni influir.

Respetar su necesidad de confidencialidad, ofreciéndole el hablar con quien puede ayudar a que la situación termine.

Si viene al caso, explicar la diferencia entre «secretos positivos» y «secretos negativos».

No juzgar, sólo escuchar.

Valorar el esfuerzo y valentía por haberlo contado.

Transmitir que las reacciones que tiene son normales, que puede sentirse así.

Hacerle saber que no está solo o sola.

Transmitir el mensaje de que lo ocurrido no es culpa suya, no es responsable del abuso. La violencia nunca se justifica.

Dejar el tiempo que necesite la víctima para tomar sus propias decisiones. No retirar el apoyo por la demora en su decisión.

Si viene al caso, proporcionarle una lista con los recursos más importantes de la comunidad.

Lo que hay que intentar no hacer

X No utilizar palabras que les puedan asustar (delito, policía...).

X No poner en «tela de juicio» lo que nos está contando, aunque no esté claro.

X No decirles nunca lo que deben hacer.

X Nunca tomar decisiones sin el consentimiento y autorización previos. Respetar las decisiones que tome.

X No es conveniente ofrecerle una falsa seguridad. No minimizar el problema.

X No llevar a cabo intervenciones prematuras.

X No deben realizarse conductas de venganza en su nombre.

X No adoptar una actitud sobreprotectora.

X No debe mostrarse una actitud de excesivo interés por los detalles de la agresión que la persona no quiera comentar en ese momento.

X No debe utilizarse nunca de forma inapropiada el humor.

X No debe utilizarse el consuelo o los consejos de forma inadecuada.

X No abrumarle con excesiva información.

X No prometerle algo que no podemos cumplir.

PROCEDER

3

Para iniciar cualquier proceso, lo primero es poner en marcha el Sistema de Entorno Seguro

Este sistema tiene **un equipo de especialistas** en la Diócesis de Saltillo, que valorará la mejor actuación según el caso y tomará las decisiones oportunas para iniciar el proceso.

PAUTAS DE ACTUACIÓN.

- Mantener la CALMA.
- proteger el interés superior del menor o adulto vulnerable.
- PREVENIR situaciones que pueden perjudicar gravemente el desarrollo integral y bienestar del menor o adulto vulnerable.
- INTERVENCIÓN COORDINADA.
- Garantizar el DERECHO DEL MENOR O ADULTO VULNERABLE A SER OÍDO.
- Prestar ATENCIÓN de manera inmediata y ágil.
- BUSCAR LA INTERVENCIÓN MÍNIMA. Evitar la re-victimización.
- Posibilitar la valoración, el apoyo y la intervención terapéutica de las víctimas, sean o no objeto de una medida de protección.

REGISTRAR

Tras una buena escucha **es importante lo que registramos y cómo lo hacemos.**
De lo registrado va a depender parte del proceso.

Recuerda que lo que registremos :

Puede dar o no credibilidad en posibles procedimientos penales, ya que las declaraciones de los **MENORES O ADULTOS VULNERABLES** afectados se mantienen, en gran medida, sin cambios durante los interrogatorios reiterados.

Permite que el **MENOR O ADULTO VULNERABLE** sea entrevistado el menor número de veces por el menor número de personas.

Puede evitar a otras personas involucradas que se les vuelva a interrogar o disminuir el estrés de las personas afectadas.

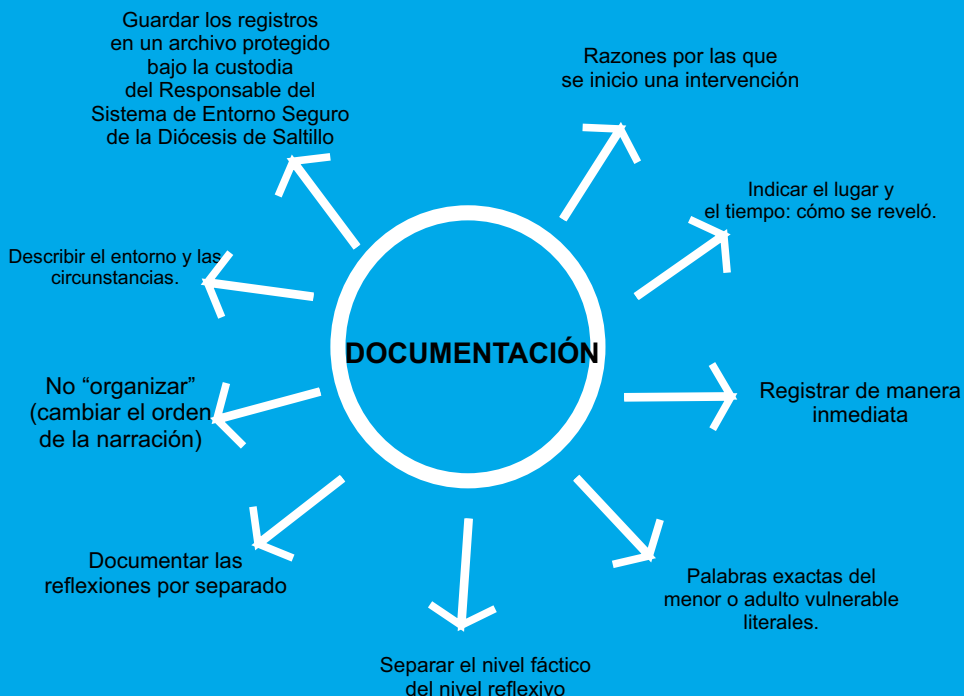
Puede ofrecer detalles sobre el desarrollo de síntomas durante una posible psicoterapia en el futuro y puede servir como evidencia a las compañías de seguros.

Puede ayudar a distinguir qué decisiones son útiles y cuáles son menos útiles.

Es una prueba de que los profesionales toman en serio los hechos expresados por los **MENORES O ADULTOS VULNERABLES**

NOTIFICAR Y DOCUMENTAR

Lo que se ha de tener en cuenta para hacer una **BUENA DOCUMENTACIÓN DEL CASO**



Tras la finalización de las actuaciones se realizará un **informe que será remitido a la Responsable de Entorno Seguro de la Diócesis de Saltillo** para que, quede registro de cada situación encontrada en cualquier institución, centro u obra de la Diócesis de Saltillo y las actuaciones y conclusiones finales de todos los pasos llevados a cabo tanto con el abusador como con la víctima y su entorno, y dentro del centro en el que hayan ocurrido los hechos. **Sólo entonces , se considerará que el caso está debidamente cerrado.**

DAR RESPUESTA 4

Esta gráfica, sólo pretende ilustrar de forma sencilla, las tres poblaciones con las que se actuará en cada caso detectado o denunciado. Para conocer de forma detallada los protocolos de protección y el modo de proceder, puede visitar la página web de la Diócesis de Saltillo.



Tratamiento de sospecha y denuncias

